



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **28 días del mes de Marzo del año 2017**, reunidos en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1974” del Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión de **Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, Diputados: Laura Esther Beristain Navarrete, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila y Mayuli Latifa Martínez Simón, **bajo la Presidencia del Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila**, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1.- Pase de lista de asistencia. 2.- Instalación de la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria 3.- Nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, para su aprobación en su caso. 4.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5.- Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. 6.- Intervención de los Ciudadanos Diputados. 7.- Análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la Información; reconocido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 8.- Intervención de los Ciudadanos Diputados 9.- Clausura.-----



*“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”
“2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo”*

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **3 Diputados** integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, seguidamente el Diputado Presidente instruyó se justificará al Diputado Emiliano Vladimir Ramos Hernández y habiendo quórum declaró instalada la reunión de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las **19:25** horas del día **28 de Marzo de 2017**.-----

Seguidamente se procedió con el siguiente punto del orden del día siendo este el **nombramiento del Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su aprobación en su caso. -----

Acto seguido el Diputado Presidente señaló que de conformidad con lo establecido en el Decreto numero 46 publicado en el periódico Oficial del Estado en fecha 17 de febrero de 2017, cada comisión ordinaria contará con una secretaria técnica cuyo titular será nombrado a propuesta de su presidente, por la comisión respectiva. En tal sentido el Diputado presidente propuso al Profesor en Políticas Públicas Enrique Edgardo Martínez Muñoz, como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, procediendo a dar lectura al Currículum Vitae.-----

Acto seguido el Diputado Presidente instruyó se tome la asistencia del Diputado Javier Ramón Padilla Balam, continuando la reunión con 4 integrantes de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria. -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

Al término se puso a consideración la propuesta de nombramiento y no habiendo intervenciones, se sometió a votación la propuesta presentada, siendo aprobada por unanimidad con 4 votos a favor. En consecuencia el Diputado Presidente declaró aprobado el nombramiento del Profesor en Políticas Públicas Enrique Edgardo Martínez Muñoz como Secretario Técnico de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, expresándole una felicitación. Posteriormente se continuó con el siguiente punto siendo éste la **Presentación del Plan Anual de Trabajo de la Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, solicitando el Diputado Presidente se diera lectura al mismo a cargo de la Diputada Secretaria, para conocimiento de los diputados, el cual fue entregado a cada integrante de la comisión.-----

Al término y no habiendo intervención alguna de los ciudadanos Diputados, se procedió con el siguiente punto del orden del día, siendo este el **análisis, estudio y discusión del Acuerdo enviado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhortan a los Congresos Locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, lleven a cabo las acciones necesarias a fin de que sus respectivos portales web estén actualizados, sean comprensibles, amigables y de fácil acceso para todos los usuarios, y con ello contribuir a garantizar el derecho al acceso a la Información; reconocido en el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**-----

Seguidamente el Diputado Presidente puso a consideración la



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

dispensa de la lectura del acuerdo en estudio para proceder a su análisis, sometiéndose a votación económica dicha propuesta y siendo aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.-----

En consecuencia el Diputado presidente le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Apoyo Jurídico del H. Congreso del Estado de Quintana Roo para verter una opinión técnica jurídica del Acuerdo en análisis, señalando el objetivo del acuerdo y sus alcances.-----

A continuación el Diputado Presidente intervino para señalar que la propuesta de acuerdo sería para informar al Congreso de la Unión de las acciones y los avances llevados a cabo por la XV Legislatura para dar cumplimiento al mismo.-----

En consecuencia se sometió a votación la elaboración del Proyecto de Acuerdo, mismo que fue aprobado por unanimidad con 4 votos a favor.-----

Elaborado un proyecto de acuerdo, se le dio lectura a cargo de la Diputada Secretaria.-----

Al término de la lectura se puso a consideración el Proyecto de Acuerdo presentado y al no haber observaciones al respecto, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad con 4 votos a favor y se procedió a la firma del documento. -----

Seguidamente, se informó que todos los asuntos a tratar se habían agotados, por lo que el Diputado Presidente declaró clausurada la reunión de la Comisión Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria, siendo las **19:45 horas** del día **28 de marzo de 2017**. -----



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUNTOS LEGISLATIVOS Y TÉCNICA PARLAMENTARIA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017.

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.-----

DIPUTADO PRESIDENTE


DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA

DIPUTADA SECRETARIA


DIP. MAYULI LATIFA MARTÍNEZ SIMÓN